



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXYTE. D-

1961

112-13



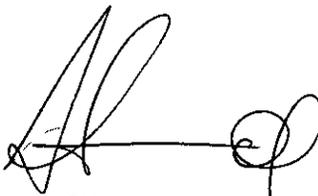
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo Provincial para que, a través de la Dirección General de Escuelas y Educación, responda a la mayor brevedad posible sobre distintos aspectos relacionados con la situación edilicia de la Escuela Polimodal N° 35 "Roberto T. Speroni" de City Bell, municipalidad de La Plata:

1. Si al momento de la presente solicitud de informes, se detectan alguna falencia edilicia.
2. Si se respondiese afirmativamente a lo requerido en el inciso precedente, fecha en que se atenderá a la necesidad de la comunidad educativa.
3. Todo otro dato que considere de interés a la presente solicitud.

  
GONZALO R. ATANASOF  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



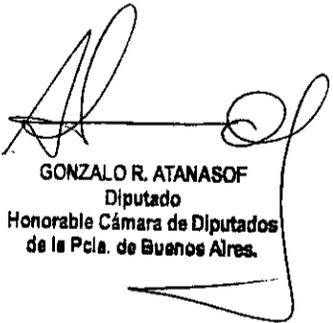
## FUNDAMENTOS

El día 9 de agosto de 2012, un alumno de 17 años de una escuela de la localidad de City Bell, cerca de la ciudad de La Plata, resultó gravemente herido al caer una viga sobre su cabeza mientras se encontraba en el patio del establecimiento. El accidente ocurrió en la escuela pública Roberto Speroni, ubicada en calle 465 y Camino General Belgrano.

El chico, que se llama Emanuel Avila, fue derivado de inmediato al hospital San Roque de Gonnet. Su estado de salud es reservado y tiene fractura de cráneo y del hueso temporal en el lado izquierdo y se está analizando la necesidad de una intervención quirúrgica.

El paciente llegó con pérdida de conocimiento y traumatismo de cráneo. El accidente ocurrió pasadas las 10 mientras Avila se encontraba en el patio de la Escuela Polimodal N° 35 "Roberto T. Speroni", ubicado en calle 465 y Camino General Belgrano de City Bell. La jefa del servicio de Emergencias del hospital, Graciela Badín, detalló que el adolescente "sufrió una herida contuso cortante en el párpado izquierdo y en la región temporal izquierda, traumatismo de cráneo, hombros y miembros inferiores". El informe oficial agrega que hasta el momento "se le realizó una tomografía del cerebro y la columna cervical, que constató la fractura de cráneo y del hueso temporal en el lado izquierdo".

Por la gravedad y reiteración de hechos producto de deficiencias edilicias en las escuelas, solicito el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto.

  
GONZALO R. ATANASOF  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires.